



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/31/2020**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del correo electrónico de la Ciudadana María Alina Balam Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, anexando los acuerdos generales identificados con las claves alfanuméricas 005/SGA/2020 y 006/SGA/2020, emitidos por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ambos fechados el día trece de agosto de la presente anualidad, recibidos vía electrónica a través del correo institucional, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del día dieciocho de agosto de la presente anualidad. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta y cinco minutos** del día de hoy **dieciocho de agosto del año dos mil veinte**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la recepción de medios de impugnación y promociones vía electrónica, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte, constante de tres hojas en pantalla, a través de **estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/31/2020.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral local, con el correo electrónico de la Ciudadana María Alina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, anexando los acuerdos generales identificados con las claves alfanuméricas 005/SGA/2020 y 006/SGA/2020, emitidos por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ambos fechados el día trece de agosto de la presente anualidad, recibidos vía electrónica a través del correo institucional, a las doce horas con cincuenta y siete minutos del día dieciocho de agosto de la presente anualidad. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.-----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente; ACUERDA. -----

PRIMERO: Con el correo electrónico de la Ciudadana María Alina Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, anexando los acuerdos generales identificados con las claves alfanuméricas 005/SGA/2020 y 006/SGA/2020,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



“2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana”

emitidos por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ambos fechados el día trece de agosto de la presente anualidad, recibidos vía electrónica a través del correo institucional, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave con referencia alfanumérica TEEC/AG/31/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, acumúlense el acuerdo para que obre como corresponda.-----

SEGUNDO: Se tiene por recibida la documentación señalada donde comunica y anexan los Acuerdos Generales denominados “ACUERDO GENERAL NUM 005/SGA/2020 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ELIGE A LA NUEVA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE” (sic) y “ACUERDO GENERAL NUM 006/SGA/2020 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DECRETA PRÓRROGA PARA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS PROCESALES DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2020, COMO MEDIDA ADMINISTRATIVA PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL Y DE LOS PARTICULARES ANTE LA PANDEMIA POR EL SARSCOV2 (COVID-19); ASIMISMO SE FIJA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, COMO FECHA OFICIAL PARA QUE SE REANUDEN LOS SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AL PUBLICO EN GENERAL” (sic), ambos de fecha trece de agosto de la presente anualidad.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



“2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana”

TERCERO: Envíense para conocimiento, los acuerdos señalados líneas arriba para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. - Notifíquese por estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 22, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez  
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Maestra María Eugenia Villa Torres  
Secretaria General de Acuerdos.

Con esta fecha (dieciocho de agosto de dos mil veinte), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.- - - - -